I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001647

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Cerrillos, 30 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4131/2013; el Memorándum Nº600/649/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1443/2013, N°202/1540/2013 y N°202/1560/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1443/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) ESCUELA SANTA ADELA", 812-20-LE13,** cuyas aclaraciones se sancionaron mediante Decretos Exentos N°202/1540/2013 y N°202/1560/2013.

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) ESCUELA SANTA ADELA", 812-20-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1443/2013, debido a que los dos oferentes presentados no cumplieron con los requisitos exigidos en las bases de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
D.A.E.M.
Escuela "Santa Adela"
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA